

# IML imparte formación sobre el quehacer médico legal a asistentes y fiscales auxiliares del Ministerio Público

Lunes 22 De Mayo De 2023

*Escrito por Herenia García*

Los doctores Fergie Úbeda y Juan Carlos Medina, ambos médicos forenses del Instituto de Medicina Legal (IML), impartieron los días 8 y 15 de mayo del año en curso, magistrales conferencias sobre el quehacer médico legal, durante el taller de inducción dirigido a los asistentes y fiscales auxiliares del Ministerio Público (MP).

Las enseñanzas impartidas por los dos especialistas, se dio gracias a la coordinación del doctor Julio Espinoza Castro, director general del IML, con las autoridades del Ministerio Público y de esa manera contribuir al fortalecimiento de los conocimientos de los funcionarios.



Diferentes momentos donde los médicos forenses del IML, Fergie Úbeda y Juan Carlos Medina, fortalecen los conocimientos a los asistentes y fiscales auxiliares del Ministerio Público.

Las ponencias fueron ampliamente explicadas en diferentes días, donde ambos especialistas presentaron el trabajo pericial que se realiza en el IML.

En el curso de formación a los fiscales del MP, la primera expositora fue la doctora Ubeda, quien dio a conocer “Los alcances del IML como auxiliar del sistema de Justicia Penal y el Protocolo de atención”.

En la primera parte de su ponencia, dio a conocer una reseña sobre la historia de la medicina legal en Nicaragua, creación, misión, visión y funciones del IML; sobre el marco regulatorio de la medicina legal, cómo se realizan las peritaciones médicos legales, la organización en los servicios que presta el IML y las funciones de cada una de las áreas sustanciales, como son: Clínicas Forenses, Patología Forense y los Laboratorios de ADN y Toxicología.

La médica durante su comparecencia explicó a los participantes sobre la creación y actualización de nuevas normas técnicas que rigen al IML, el sistema informático GALENO, la formación del personal en materia de género y derechos humanos como ejes transversales de la atención médico legales.

La doctora Úbeda, también explicó sobre la implementación del Modelo de Atención Médico Legal Integral (MAMLI) y presentó antes los asistentes el “Protocolo de Actuación del Instituto de Medicina Legal”, donde expuso que el objetivo del mismo está enfocado en dos direcciones: vivos y fallecidos, detallando ampliamente cada una de ellas.

Destacó sobre el proceso de atención que se les brinda a las personas usuarias que acuden al IML y exaltó la labor que realizan los psicólogos y psiquiatras, en la atención integral que se brinda a cada persona en casos de violencia en todas sus formas.

Durante su ponencia, la forense destacó la importancia que tiene de que todas las instituciones se auxilien mutuamente en el esclarecimiento de los casos que se considere relevante.

“El IML evidencia a través de las estadísticas sobre la violencia, que esta inicia en el ámbito familiar, amigos, personas donde la víctima reconoce que su agresor no es un desconocido, todo lo contrario. En el IML es obligatorio que la atención sea integral físicamente y psicológicamente, aunque no lo ordene la autoridad”, dijo Fergie.

Por su parte, el doctor Medina, médico forense en el área de patología, expuso ampliamente sobre Traumatología: Lesiones físicas y Tanatología, autopsias y fenómenos cadavéricos.

Durante la conferencia, el doctor Medina explicó ampliamente a los discentes sobre los fenómenos cadavéricos, su importancia médico legal y su clasificación, diferencias entre fenómenos cadavéricos tempranos y tardíos, fenómenos post mortales paradójicos.

El forense también instruyó a los discentes sobre el enfriamiento cadavérico, deshidratación cadavérica, el proceso de autopsias, su importancia, tipos de autopsias, expandiéndose en la autopsia forense.

También explicó las diferencias entre las autopsias clínicas y forenses, el procedimiento en los levantamientos de cadáveres, los exámenes externos y los fines de las autopsias.

En ambas presentaciones, los asistentes participaron activamente compartiendo experiencias en algunos casos en su diario actuar laboral, preguntando y evacuando dudas.

La licenciada Alicia Solís, directora específica Tribunales en el Ministerio Público, agradeció la participación de los médicos durante el taller. “Agradecemos mucho la coordinación institucional realizada entre el IML, específicamente con el doctor Julio Espinoza y el Ministerio Público, por hacer posible las ponencias impartidas por ustedes, el tiempo dedicado para refrescar y fortalecer los conocimientos como operadores de la justicia”, dijo la licenciada Solís.